



RESOLUCION V.R. Nº 2001 172 - 1

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en nota DEC 116/2001; la necesidad de regularizar la propuesta de ajuste de remuneraciones del Personal Académico del Departamento de Física; lo informado por la Dirección de Personal en nota Nº2001-134; lo comunicado por el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en notas VRAEA 2001-662 y 2001-989; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Junio de 2001, a los siguientes trabajadores académicos del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ARANEDA SEPULVEDA, JAIME	A-12
ASTUDILLO PARRA, HERNAN	A-15
BOROTTO CHAVEZ, FELIX	A-11
BRAGA ÍÑIGUEZ, LUIS	A-14
BRUCE SHAW, STANLEY	A-16
HERNANDEZ MELLADO, ROLANDO	A-16
KLING URRA, JORGE	A-11
MENNICKENT CID, RONALD	A-15
MINNING ZEEK, PAUL	A-13
ROA OPPLIGER, LUIS	A-15
SALGADO ARIAS, PATRICIO	A-16
SOTO ZAPATA, HUGO	A-13

- 2º Rebájese, a contar desde el 1º de Junio de 2001, la asignación presupuestaria del puesto vacante de Profesor Titular D.N., ítem 970071 (22910) desde el grado A-15 al A-14.
- 3º Suprimase, a contar desde el 1º de Junio de 2001, el puesto vacante de Profesor Asistente D.N., ítem 845333 (22910).
- 4º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad más los recursos liberados de los puntos 2 y 3 anteriores.
- 4º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de Julio de 2001.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR